

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

CONCEJAL URBANO

**JOSÉ ABDÓN GUERRERO VERA**



**2019**

## **PLAN DE TRABAJO FORMAL ENTREGADO AL CNE.**

### **Presentación.**

NOMBRE DE LA AUTORIDAD: **JOSÉ ABDÓN GUERRERO VERA**

PROVINCIA: MANABÍ CANTÓN: PEDERNALES PARROQUIA: PEDERNALES

INSTITUCIÓN DONDE EJERCE LA DIGNIDAD: **GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES.**

#### **Plan de trabajo presentado formalmente al CNE:**

Plan de Trabajo de los Candidatos a Concejales Urbanos del Cantón Pedernales, Provincia de Manabí, Por la Alianza Oportunidad y Cambio, Elecciones 2019.

#### **OBJETIVO GENERAL. –**

Quienes somos aspirante a las CONCEJALÍAS URBANAS DEL CANTÓN PEDERNALES y auspiciados por la alianza OPORTUNIDAD Y CAMBIO, presentamos un Plan de Trabajo, considerando que las propuestas, programas y proyectos están fundamentados en las competencias establecidas en el artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador, y de acuerdo al Plan Nacional “Toda una Vida” del Gobierno Nacional. Este programa de trabajo está dirigido al desarrollo de las zonas urbanas de Pedernales a través de políticas públicas, que contribuyan a la recuperación y transformación territorial, en pos mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los sectores urbanos de este cantón de la zona norte de Manabí, en estricto apego, coherencia y cumplimiento al Plan de Trabajo del candidato a alcalde, desde una perspectiva legislativa y de fiscalización.

Contribuir al desarrollo territorial de Pedernales mediante un marco legislativo que rija al territorio como un naciente y emprendedor polo de desarrollo con incidencia en la región, de alta productividad, con soporte para impulsar el desarrollo turístico, académico, social y cultural, coadyuvando al rescate de recursos patrimoniales, históricos, ambientales, hídricos y costeros, encaminando a ser un territorio sostenible y resiliente, de seguridad para inversiones públicas y privadas, movilizadoras de desarrollo económico y rescate del tejido social, con organizaciones comunitarias en pos de una nueva dimensión de participación ciudadana al rescate de sus tradiciones, su ambiente y su dignidad, como base de un mejoramiento integral de sus fortalezas culturales y productivas.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS. –**

1. Fortalecer los asentamientos humanos y la vivienda en el territorio cantonal, con políticas públicas que potencien roles, funciones y que propicien el aprovechamiento de los usos de suelo, a través de una planificación territorial urbana concertada, el derecho urbanístico e impulsado mediante convenios con entidades gubernamentales.
2. Contribuir a la disminución del déficit de cobertura de agua, apta para el consumo humano, alcantarillado y recolección de desechos sólidos, fortaleciendo políticas públicas para el mejor funcionamiento de los servicios básicos brindados a la colectividad de Pedernales.
3. Promover espacios físicos que acojan equipamientos comunitarios en lo recreacional, deportivo, educativo, cultural, patrimonial y turístico, a través de una legislación y fiscalización eficaz que faculte la consecución de acuerdos, convenios, normativas y ordenanzas de apoyo a la gestión interinstitucional.

4. Impulsar la legislación y fiscalización como soporte a la construcción y mejoramiento de vías urbanas y caminos en la cabecera cantonal, en coordinación con el GAD provincial y el MTOP, asegurando la movilidad, tránsitos y transporte.
5. Mejorar el flujo del tránsito en el cantón, mediante la legislación y fiscalización de un Plan de Movilidad Cantonal Integral, una propuesta de ordenamiento del tránsito en la cabecera cantonal y el fortalecimiento en el manejo de la competencia.
6. Fomentar la productividad agropecuaria, el fortalecimiento micro empresarial, turístico, artesanal, comercial, acuícola y pesquero, a través de políticas públicas de desarrollo económico y una legislación que impulse la cooperación nacional e internacional, la asistencia técnica, la capacitación y el impulso a emprendimientos productivos.
7. Impulsar procesos de adaptación al cambio climático, promoviendo en la ciudadanía el respeto a la naturaleza y el derecho a una vida saludable, a través de políticas públicas que fomenten el uso sostenible de los recursos naturales y el manejo adecuado de los servicios de tratamiento y disposición final de desechos.
8. Legislar a través del Consejo Municipal el impulso al manejo adecuado de cuencas con la suscripción de convenios de concurrencia con la cooperación externa y otros niveles de gobierno, viabilizando el uso potencial del suelo y los programas de reforestación combinados con sistemas productivos agropecuarios y prácticas agroforestales silvopastoriles.

9. Fortalecer la red gubernamental de asistencia social en salud, educación, seguridad ciudadana, a través de políticas públicas que garanticen el mejoramiento de los servicios, el impulso a los consejos de igualdad de derechos y la sensibilización y educación de la ciudadanía.
10. Potenciar la interculturalidad, la equidad de género, la atención a los grupos prioritarios, con políticas públicas que propicien la articulación interinstitucional en pos del rescate de los derechos, los valores patrimoniales y el fortalecimiento de la identidad y las tradiciones.
11. Fortalecer la estructura orgánica municipal, potenciando estándares de calidad, práctica de valores y servicios adecuados, con un talento humano en capacitación permanente, a través de una legislación y ordenanzas que promuevan el fortalecimiento institucional y la participación ciudadana.

### Cumplimiento de Objetivos en base al Plan de Trabajo

| N° | Objetivos específicos                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Cumplida | En proceso de cumplimiento |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------------------------|
| 1  | Promover espacios físicos que acojan equipamientos comunitarios en lo recreacional, deportivo, educativo, cultural, patrimonial y turístico, a través de una legislación y fiscalización eficaz que faculte la consecución de acuerdos, convenios, normativas y ordenanzas de apoyo a la gestión interinstitucional | X        | X                          |
| 2  | Impulsar la legislación y fiscalización como soporte a la construcción y mejoramiento de vías urbanas y caminos en la cabecera cantonal, en coordinación con el GAD provincial y el MTOP, asegurando la movilidad, tránsitos y transporte.                                                                          |          | X                          |

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |   |   |
|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|
| 3 | Fomentar la productividad agropecuaria, el fortalecimiento micro empresarial, turístico, artesanal, comercial, acuícola y pesquero, a través de políticas públicas de desarrollo económico y una legislación que impulse la cooperación nacional e internacional, la asistencia técnica, la capacitación y el impulso a emprendimientos productivos. |   | X |
| 4 | Potenciar la interculturalidad, la equidad de género, la atención a los grupos prioritarios, con políticas públicas que propicien la articulación interinstitucional en pos del rescate de los derechos, los valores patrimoniales y el fortalecimiento de la identidad y las tradiciones.                                                           | X |   |
| 5 | Fortalecer la red gubernamental de asistencia social en salud, educación, seguridad ciudadana, a través de políticas públicas que garanticen el mejoramiento de los servicios, el impulso a los consejos de igualdad de derechos y la sensibilización y educación de la ciudadanía.                                                                  |   | X |
| 6 | Fortalecer la estructura orgánica municipal, potenciando estándares de calidad, práctica de valores y servicios adecuados, con un talento humano en capacitación permanente, a través de una legislación y ordenanzas que promuevan el fortalecimiento institucional y la participación ciudadana.                                                   |   | X |
| 7 | Contribuir a la disminución del déficit de cobertura de agua, apta para el consumo humano, alcantarillado y recolección de desechos sólidos, fortaleciendo políticas públicas para el mejor funcionamiento de los servicios básicos brindados a la colectividad de Pedernales                                                                        |   | X |

## **MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.**

Informe de las principales acciones realizadas respecto a la gestión institucional.

Ruedas de prensa de la gestión.

Subir información de gestión en portales institucionales en cumplimiento

Espacios responsables de facilitar acceso a la información pública. Información que se socializa con la sociedad civil.

Audiencias Públicas

Silla Vacía

Rendición de Cuentas

## **ATRIBUCIONES OTORGADAS SEGUN EL COOTAD**

**Art. 56.-** Concejo municipal.- El concejo municipal es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado municipal. Estará integrado por el alcalde o alcaldesa, que lo presidirá con voto dirimente, y por los concejales o concejalas elegidos por votación popular, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. En la elección de los concejales o concejalas se observará la proporcionalidad de la población urbana y rural prevista en la Constitución y la ley.

**Art. 57.-** Atribuciones del concejo municipal.- Al concejo municipal le corresponde:

- a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones;
- b) Regular, mediante ordenanza, la aplicación de tributos previstos en la ley a su favor;

- c) Crear, modificar, exonerar o extinguir tasas y contribuciones especiales por los servicios que presta y obras que ejecute;
- d) Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares;
- e) Aprobar el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos;
- f) Conocer la estructura orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- g) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- h) Aprobar a pedido del alcalde o alcaldesa traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- i) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en el monto y de acuerdo con los requisitos y disposiciones previstos en la Constitución, la ley y las ordenanzas que se emitan para el efecto;
- j) Aprobar la creación de empresas públicas o la participación en empresas de economía mixta, para la gestión de servicios de su competencia u obras públicas cantonales, según las disposiciones de la Constitución y la ley. La gestión de los recursos hídricos será exclusivamente pública y comunitaria de acuerdo a las disposiciones constitucionales y legales;

- k) Conocer el plan operativo y presupuesto de las empresas públicas y mixtas del gobierno autónomo descentralizado municipal, aprobado por el respectivo directorio de la empresa, y consolidarlo en el presupuesto general del gobierno municipal;
- l) Conocer las declaraciones de utilidad pública ó de interés social de los bienes materia de expropiación resueltos por el alcalde, conforme la ley;
- m) Fiscalizar la gestión del alcalde o alcaldesa del gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo al presente Código;
- n) Remover según sea el caso, con el voto conforme de las dos terceras partes de sus integrantes, al alcalde o alcaldesa, a la vicealcaldesa o vicealcalde, a las concejales y a los concejales que incurran en una de las causales previstas en este Código, garantizando el debido proceso;
- o) Elegir de entre sus miembros al vicealcalde o vicealcaldesa del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- p) Designar, de fuera de su seno, al secretario o secretaria del concejo, de la terna presentada por el alcalde o alcaldesa;
- q) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- r) Conformar las comisiones permanentes, especiales y técnicas que sean necesarias, respetando la proporcionalidad de la representación política y poblacional urbana y rural existente en su seno, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el alcalde o alcaldesa;
- s) Conceder licencias a sus miembros, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;
- t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa;
- u) Designar, cuando corresponda sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;

- v) Crear, suprimir y fusionar parroquias urbanas y rurales, cambiar sus nombres y determinar sus linderos en el territorio cantonal, para lo que se requiere el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros. Por motivos de conservación ambiental, del patrimonio tangible e intangible y para garantizar la unidad y la supervivencia de comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, montubias y afroecuatorianas, los concejos cantonales pueden constituir parroquias rurales con un número menor de habitantes del previsto en este Código, observando en los demás aspectos los mismos requisitos y condiciones establecidas en los artículos 26 y 27 de este Código, siempre que no afecten a otra circunscripción territorial. De igual forma puede cambiar la naturaleza de la parroquia de rural a urbana, si el plan de ordenamiento territorial y las condiciones del uso y ocupación de suelo previstas así lo determinan;
- w) Expedir la ordenanza de construcciones que comprenda las especificaciones y normas técnicas y legales por las cuales deban regirse en el cantón la construcción, reparación, transformación y demolición de edificios y de sus instalaciones;
- x) Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el uso del suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra;
- y) Reglamentar los sistemas mediante los cuales ha de efectuarse la recaudación e inversión de las rentas municipales;
- z) Regular mediante ordenanza la delimitación de los barrios y parroquias urbanas tomando en cuenta la configuración territorial, identidad, historia, necesidades urbanísticas y administrativas y la aplicación del principio de equidad interbarrial;
- aa) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de su jurisdicción, de acuerdo con las leyes sobre la materia; bb) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria; y, cc) Las demás previstas en la Ley.

**Art. 58.-** Atribuciones de los concejales o concejales.-Los concejales o concejales serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;
- b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

## **PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO QUE DETALLO A CONTINUACIÓN:**

### **DESIGNACIONES Y DELEGACIONES**

Concejal Urbano del Cantón Pedernales.

Presidente de la Comisión de Legislación.

Vocal de la Comisión de Presupuesto y Planificación.

Vocal de la Comisión de Tránsito.

Delegado del Concejo a la Empresa Pública Municipal de Desarrollo Urbano de Pedernales (EPDUP).

## LEGISLACIÓN

INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.



| CONCEPTO                             | TOTAL                                      |
|--------------------------------------|--------------------------------------------|
| Sesiones Inaugurales                 | 1                                          |
| Sesiones Ordinarias                  | 31                                         |
| Sesiones Extraordinarias             | 9                                          |
| Actas Elaboradas                     | 41 (sesiones ordinarias y extraordinarias) |
| Resoluciones Legislativas de Concejo | 101                                        |
| Ordenanzas aprobadas                 | 4                                          |

## **Actas y Resoluciones Sesiones de Concejo Municipal de Pedernales**

### **ACTA N° 001-SG-CMCP-2019**

**SESIÓN INAUGURAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDERNALES, DEL DÍA 15 DE  
MAYO DEL 2019.**

#### **Resumen:**

ELECCIÓN DEL VICEALCALDE O VICEALCALDESA.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 317 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, el Concejo en plenoy por unanimidad RESUELVE: NOMBRAR COMO VICEALCALDE DEL CANTÓN PEDERNALES AL SEÑOR CARLOS LUIS CEVALLOS CENTENO, ELECCIÓN DEL SECRETARIO O SECRETARIA DEL CONCEJO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 317 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, el Concejo en plenoy por unanimidad RESUELVE: NOMBRAR COMO SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PEDERNALES A LA SEÑORA ABOGADA NIRLEY FILERMITA MOREIRA LOOR.

**Método de verificación link:**

<https://drive.google.com/file/d/1U1hjGPxljJ1PIOVfKQFj5kvLU5ibLTch/view>

### **ACTA N° 002-SG-CMCP-2019**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDERNALES  
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 22 DE MAYO DEL 2019.**

### Resumen:

Se designó nombrar al Sr. Concejal Ab. Luis Felipe Gallardo Zambrano Tercer Vocal de la Comisión de Mesa DEL Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pedernales.

Por unanimidad de concejo en pleno se resuelve: Aprobar El Cuadro De Comisiones Generales Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Pedernales Que Se Detalla.

| COMISIONES                  | PRESIDENTE                         | VICEPRESIDENTE                   | VOCALES                                                                                                  |
|-----------------------------|------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN | ABG. LUIS FELIPE GALLARDO ZAMBRANO | SR. JERSON CAZELI DENDER ALCÍVAR | SR. LUIS LEROY DELGADO ROJAS<br>AB. JOSÉ ABDÓN GUERRERO VERA<br>SR. SANTOS FERNANDO CEDEÑO PANEZO        |
| OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES  | SR. SANTOS FERNANDO CEDEÑO PANEZO  | SR. CARLOS LUIS CEVALLOS CENTENO | SR. CARLOS ALFREDO CEDEÑO DUEÑAS.<br>SR. LUIS LEROY DELGADO ROJAS<br>SR. JERSON CAZELI DENDER ALCÍVAR,   |
| IGUALDAD Y GENERO           | LUIS LEROY DELGADO ROJAS           | JERSON CAZELI DENDER ALCÍVAR     | AB. JOSÉ ABDÓN GUERRERO VERA<br>SR. SANTOS FERNANDO CEDEÑO PANEZO<br>AB. LUIS FELIPE GALLARDO ZAMBRANO   |
| LEGISLACIÓN                 | AB. JOSÉ ABDÓN GUERRERO VERA       | SR, CARLOS LUIS CEVALLOS CENTENO | SR. LUIS LEROY DELGADO ROJAS<br>AB. LUIS FELIPE GALLARDO ZAMBRANO<br>SR. CARLOS ALFREDO CEDEÑO DUEÑAS    |
| TRANSITO                    | SR. CARLOS LUIS CEVALLOS CENTENO   | SR. JERSON CAZELI DENDER ALCÍVAR | SR. SANTOS FERNANDO CEDEÑO PANEZO<br>AB. LUIS FELIPE GALLARDO ZAMBRANO<br>ABG. JOSÉ ABDÓN GUERRERO VERA. |

Designar a los concejales, señores Carlos Luis Cevallos Centeno (principal) Señor Jerson Cazeli Dender Alcívar (suplente); y, sr. Carlos Alfredo Cedeño Dueñas (principal) Señor Luis Leroy Delgado Rojas (suplente) como delegados por el concejo, para que integren el directorio; de acuerdo a lo que establece el Artículo 7 literal b) de la Ordenanza de creación de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pedernales.

Designar al concejal Ab. Jose abdon Guerrero Vera (principal), y, Sr. Santos Fernando Cedeño Panezo(suplente) como delegados por el concejo, que integrarán el Directorio De La Empresa Pública Municipal De Desarrollo Urbano De Pedernales, EP-DUP, de acuerdo a lo que establece el literal b) del artículo 9 de la segunda reforma a la Ordenanza De Creación Y Funcionamiento De La Empresa Pública Municipal De Desarrollo Urbano De Pedernales EP-DUP.

Fijar los días miércoles de cada semana, a las 10hoo, para la realización de las sesiones ordinarias de concejo en pleno.

**Método de verificación link:**

<https://drive.google.com/file/d/1vrahI62rnc0gesjWqh0FjbUGLiRjrE-2/view>

**ACTA N° 003-SG-CMCP-2019**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDERNALES  
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MAYO DEL 2019.

**Resumen:**

Aprobar la solicitud presentada por el Señor Luis Márquez Mera, donde solicita la Legalización del predio ubicado en las calles Martha Zurita Y Ruperto Delgado de la Parroquia Cojimíes Cantón Pedernales, que según informes Técnicos y Jurídicos cuentan con las siguientes medidas de: 193.66 metros cuadrados.

Aprobar la solicitud presentada por el Señor Jorge Gabriel Veliz Calero, donde solicita la legalización del predio ubicado en las calles Santa Elena Y Ruperto Delgado, Barrio

Brisas Del Mar De La Parroquia Cojimíes Cantón Pedernales, que según informes Técnicos Y Jurídicos cuentan con un área total de 174.63 metros cuadrados.

Modificar la resolución n° 007-gadmcp-nfml-19, de fecha miércoles 22 de mayo del 2019; y fijar los días martes de cada semana, a las 10h00, para la realización de las Sesiones Ordinarias De Concejo.

Oficiar a la contraloría general del estado se realice una Auditoria Técnica Y Financiera de todos los Actos Administrativos Y Contractuales que haya realizado la Administración 2014-2019 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Pedernales.

**Método de verificación link:**

[https://drive.google.com/file/d/10WWpyp\\_u9W69lcJfbBn8spNtffHJka6s/view](https://drive.google.com/file/d/10WWpyp_u9W69lcJfbBn8spNtffHJka6s/view)

#### **ACTA N° 004-SG-CMCP-2019**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDERNALES  
CELEBRADA EL DÍA MARTES 03 DE JUNIO DEL 2019.

**Resumen:**

Formar la Comisión Especial De Turismo Del GADM Pedernales, presidida por el Concejal Carlos Alfredo Cedeño Dueñas, Vicepresidente Concejal Luis Leroy Delgado Rojas, y como vocales los Concejales Luis Felipe Gallardo Zambrano, Santos Fernando Cedeño Panezo y Jerson Cazeli Dender Alcívar.

**Método de verificación link:**

[https://drive.google.com/file/u/0/d/10WWpyp\\_u9W69lcJfbBn8spNtffHJka6s/view](https://drive.google.com/file/u/0/d/10WWpyp_u9W69lcJfbBn8spNtffHJka6s/view)

#### **ACTA N° 005-SG-CMCP-2019**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDERNALES  
CELEBRADA EL DÍA MARTES 11 DE JUNIO DEL 2019.

**Resumen:**

Aprobar la solicitud presentada por la Señora Alicia Viviana Panezo Quiroz, donde solicita la legalización del predio ubicado en la lotización nuevo Cojimíes, mz vi "a", lote n°2, de la Parroquia Cojimíes Cantón Pedernales, que según informes técnico y jurídico cuentan con un área total de 300.00 metros cuadrados

Aprobar la solicitud presentada por la Señora Sandy Yadira Ramírez Álava, donde solicita la legalización del predio ubicado en la lotización nuevo Cojimíes, mz xii, lote n°1 de la parroquia Cojimíes cantón pedernales, que según informes técnico y jurídico cuentan con las siguientes medidas y linderos: norte; con calle pública en 14.00 metros; sur; con lote municipal n°2 en 14.00 metros, este; con calle pública en 25.00 metros; oeste; con lote municipal n°3 en 25.00 en 12:00 metros; con un área total de 350.00 metros cuadrados.

**Método de verificación link:**

<https://drive.google.com/file/d/1q3nF0ofrtow088Bb27o5ZdfNs7t7vzP/view>

**ACTA N° 006-CMCP-2019**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDERNALES  
CELEBRADA EL DÍA MARTES 18 DE JUNIO DEL 2019.

**Resumen:**

Aprobar la solicitud presentada por la Señora Estela Mariuxi Tuala Aveiga, donde solicita la legalización del predio ubicado en la lotización nuevo Cojimíes, mz xix "a", lote n°6, de la Parroquia Cojimíes Cantón Pedernales, que según informes técnico y jurídico cuentan con las con un área total de 300.00 metros cuadrados.

Aprobar la solicitud presentada por la Señora Mireya Angélica Riera Quiñonez, donde solicita la legalización del predio ubicado en la lotización nuevo Cojimíes, mz vii, lote n°3, de la parroquia Cojimíes cantón pedernales, que según informes técnico y jurídico cuentan con un área total de 300.00 metros cuadrados.

**Método de verificación link:**

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/actas/813-acta-06-del-gobierno-municipal-de-pedernales-2019>

**ACTA N° 007-CMCP-2019**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDERNALES  
CELEBRADA EL DÍA MARTES 25 DE JUNIO DEL 2019.

**Resumen:**

Aprobar la solicitud presentada por la Señora Diosa Amada Zambrano Zambrano, donde solicita la legalización del predio ubicado en la lotización nuevo Cojimíes, mz xxvi, lote n°8, de la parroquia Cojimíes cantón pedernales, que según informes técnico y jurídico cuentan con un área total de 300.00 metros cuadrados.

**Método de verificación link:**

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/actas/884-acta-007-del-gobierno-municipal-de-pedernales-2019>

**ACTA N° 008-CMCP-2019**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDERNALES  
CELEBRADA EL DÍA MARTES 02 DE JULIO DEL 2019.

**Resumen:**

Aprobar la solicitud presentada por el Señor José Antonio Zambrano Mejía, donde solicita la legalización del predio ubicado en la lotización nuevo Cojimíes, mz xxxvii, lote n°5, de la parroquia Cojimíes Cantón Pedernales, que según informes técnico y jurídico cuentan con un área total de 150.00 metros cuadrados.

Como punto de inclusión se resolvió que los señores directores departamentales y los gerentes de las empresas públicas municipal presenten un informe de labores en una sesión extraordinaria que se realizará el último día laborable de cada mes.

Solicitar un informe técnico y jurídico sobre la reversión de los terrenos del IESS otorgados por la municipalidad en el año 2012, para ser presentado en una sesión de concejo.

Conformar la comisión especial de educación, cultura y deporte presidida por el Señor Dender Alcívar Jerson Cazeli, Abogado Guerrero Vera José Abdón como Vicepresidente y los señores Concejales: Gallardo Zambrano Luis Felipe, Cedeño Panezo Santos Fernando y Delgado Roja Luis Leroy como vocales.

#### **Método de verificación link:**

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/actas/816-acta-08-del-gobierno-municipal-de-pedernales-2019>

#### **ACTA N° 009-CMCP-2019**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDERNALES  
CELEBRADA EL DÍA MARTES 09 DE JULIO DEL 2019.

#### **Resumen:**

Aprobar la solicitud presentada por la Señora Diana Carolina Santos Cedeño, donde solicita la legalización del predio ubicado en la Lotización Nuevo Cojimíes, mz xxxv, lote n°6, de la parroquia Cojimíes Cantón Pedernales, que según informes técnico y jurídico cuentan con un área total de 300.00 metros cuadrados.

Aprobar la solicitud presentada por la Señora Maxima Josefina Chila Coterá, donde solicita la legalización del predio ubicado en la lotización nuevo Cojimíes, mz xviii, lote n°10, de la parroquia Cojimíes Cantón Pedernales, que según informes técnico y jurídico cuentan con un área total de 300.00 metros cuadrados.

Autorizar el levantamiento de prohibición de enajenar que pesa sobre el inmueble de propiedad de los Señores Luis Antonio Jijón Bermúdez y Gladys Guadalupe Achig, quienes han cumplido con el plazo establecido en la cláusula octava de la escritura de los solicitantes.

**Método de verificación link:**

<https://drive.google.com/file/d/1mY9Pd2dUWk36-Q2cCFzmGX4lBnUDC6RL/view>

**ACTA N° 010-CMCP-2019**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDERNALES  
CELEBRADA EL DÍA MARTES 16 DE JULIO DEL 2019.

**Resumen:**

Aprobar la marca institucional y el manual de marca e identidad corporativa del Gobierno Autónomo Municipal De Pedernales, presentado por el Licenciado Eduardo Ibarra Fuentes, Jefe De Relaciones Públicas.

Aprobar los informes presentados por la Dirección De Planificación y procurador síndico; y, autorizar la donación de un terreno para el cuerpo de bomberos del Cantón Pedernales, ubicado en la Lotización María Luisa III etapa del cantón pedernales.

**Método de verificación link:**

<https://drive.google.com/file/d/1plZG20jjTt0u9avsOpVaEfuZT7NexWkR/view>

**ACTA N° 011-CMCP-2019**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDERNALES  
CELEBRADA EL DÍA MARTES 23 DE JULIO DEL 2019.

**Resumen:**

Aprobar la solicitud presentada por el Señor Leongino Antonio Cedeño, donde solicita la legalización del predio ubicado en la Lotización Nuevo Cojimíes, mzxxxv, lote n°4 de la parroquia Cojimíes Cantón Pedernales, que según informes técnico y jurídico cuentan con un área total de 150.00 metros cuadrados.

**Método de verificación link:**

[https://drive.google.com/file/d/1IMc\\_swPEmidGU9MIBA-Rw26ec463D176/view](https://drive.google.com/file/d/1IMc_swPEmidGU9MIBA-Rw26ec463D176/view)

**ACTA N° 012-CMCP-2019**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDERNALES  
CELEBRADA EL DÍA MARTES 30 DE JULIO DEL 2019.

**Resumen:**

Autorizar el levantamiento de prohibición de enajenar que pesa sobre el inmueble ubicado en el Malecón Y Callejón Público, perteneciente al Cantón Pedernales de propiedad de la Señora Rosita De Lourdes Olmedo Vásquez, quién ha cumplido con el plazo establecido en la cláusula octava de la escritura de la solicitante.

**Método de verificación link:**

<https://drive.google.com/file/d/1uUKFcIlwAWfr7oa5JTANk42WS5DLH2Mi/view>

**ACTA N° 013-CMCP-2019**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDERNALES  
CELEBRADA EL DÍA MARTES 06 DE AGOSTO DEL 2019.

**Resumen:**

Aprobar la solicitud presentada por el Señor Rudys Esteban Zamora Jama, donde solicita la legalización del predio ubicado en la lotización nuevo Cojimíes, mz xxxv, lote n°5 de la Parroquia Cojimíes Cantón Pedernales, que según informes técnico y jurídico cuentan con un área total de 150.00 metros cuadrados.

Aprobar la solicitud presentada por el Señor Angel Alberto Cobeña Moreira, donde solicita la legalización del predio ubicado en la lotización nuevo Cojimíes.

Autorizar el levantamiento de prohibición de enajenar que pesa sobre el inmueble de propiedad de la Señora Beatriz Cristina Riera Osorio, quienes ha cumplido con el plazo establecido en la cláusula especial octava de la escritura de la solicitante.

Aprobar en primer debate el **POA** y la reforma presupuestaria del presupuesto prorrogado del año 2018 para el ejercicio económico del año 2019.

**Método de verificación link:**

[https://drive.google.com/file/d/1m02YpkGBXc-ZU-q\\_BqhH5UBh\\_vGpzLfF/view](https://drive.google.com/file/d/1m02YpkGBXc-ZU-q_BqhH5UBh_vGpzLfF/view)

**ACTA N° 014-CMCP-2019**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDERNALES  
CELEBRADA EL DÍA MARTES 13 DE AGOSTO DEL 2019.

**Resumen:**

Autorizar el levantamiento de prohibición de enajenar que pesa sobre el inmueble de propiedad de la Señora Carla Vanessa Tomala Marcillo, donde solicita se levante la cláusula octava prohibición de enajenar que pesa en el bien inmueble de su predio, ubicado en la lotización nuevo Cojimíes, lote 5, manzana xxx de la Parroquia Cojimíes perteneciente al Cantón Pedernales, quien ha cumplido con el plazo establecido en la cláusula especial octava de la escritura de la solicitante.

Autorizar el levantamiento de prohibición de enajenar que pesa sobre el inmueble de propiedad de la Señora Carla Vanessa Tómalá Marcillo.

Aprobar en primer debate la ordenanza reformatoria que reglamenta la determinación, administración, control y recaudación del impuesto de patentes municipales en el Cantón Pedernales.

Se resuelve: aprobar en primer debate la ordenanza que reglamenta la determinación, control y recaudación del impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales en el Cantón Pedernales.

Aprobar la participación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Pedernales, en la conformación de la mancomunidad pacífico norte de Manabí – Manpanor, a integrarse por los cantones sucre, San Vicente, Jama y Pedernales.

**Método de verificación link:**

<https://drive.google.com/file/d/1S7xAo5TkvNUmRW3AYPi0uoATNKO1Ljjh/view>

**ACTA N° 015-CMCP-2019**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDERNALES  
CELEBRADA EL DÍA MARTES 20 DE AGOSTO DEL 2019.

**Resumen:**

Autorizar el levantamiento de prohibición de enajenar que pesa sobre el inmueble de propiedad de la Señora Elvia María Gómez Eguez, ubicado frente a la Av. Plaza Acosta y calle 27 de Noviembre.

Aprobar en segundo y definitivo debate la ordenanza reformatoria que reglamenta la determinación, administración, control y recaudación del impuesto de patentes municipales en el cantón pedernales.

Aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza que reglamenta la determinación, control y recaudación del impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales en el Cantón Pedernales.

**Método de verificación link:**

<https://drive.google.com/file/d/1NnWoR6zZ1p07OpKkG14JpBjDARGgMoCg/view>

### **ACTA N° 016-CMCP-2019**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDERNALES  
CELEBRADA EL DÍA MARTES 27 DE AGOSTO DEL 2019.

#### **Resumen:**

Aprobar la solicitud presentada por el Señor Juan Carlos Zamora Chávez, donde solicita la legalización del predio ubicado en la Lotización Nuevo Cojimíes, mz

xxxviii, lote n°5 de la parroquia Cojimíes Cantón Pedernales con un área total de 150.00 metros cuadrados.

#### **Método de verificación link:**

[https://drive.google.com/file/d/1lSh-94jokLzc2UbtWtS-Lyp6X\\_p24Tp/view](https://drive.google.com/file/d/1lSh-94jokLzc2UbtWtS-Lyp6X_p24Tp/view)

### **ACTA N° 017-CMCP-2019**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDERNALES  
CELEBRADA EL DÍA MARTES 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

#### **Resumen:**

Aprobar el proyecto de legalización del asentamiento humano consolidado en el sector de la Cabuya. y determinar el valor de \$0,75 (setenta y cinco centavos de dólares americanos) por metro cuadrado.

Aprobar la solicitud presentada por el Señor Mario Cesar Padilla Vilela, donde solicita la legalización del predio ubicado en la calle Pericles Navío Y Calle Martha Zurita, de la Parroquia Cojimíes Cantón Pedernales.

#### **Método de verificación link:**

<https://drive.google.com/file/d/1ui1freZtzADvH6y8AA0LdUASPi9uLkVt/view>

### **ACTA N° 018-CMCP-2019**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDERNALES  
CELEBRADA EL DÍA MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

#### **Resumen:**

Aprobar en primer debate la ordenanza para el control y manejo de la fauna urbana y la protección de animales domésticos de compañía, del cantón pedernales.

#### **Método de verificación link:**

<https://drive.google.com/file/d/1VBsM0Riz1blxRkDGX7gYtAO-Oso93GIZ/view>

### **ACTA N° 019-CMCP-2019**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDERNALES  
CELEBRADA EL DÍA VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

#### **Resumen:**

Aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza para el Control Manejo de la Fauna Urbana y la Protección de Animales Domésticos de Compañía del Cantón Pedernales.

#### **Método de verificación link:**

[https://drive.google.com/file/d/1aceupZcZ-q0jQxGSI0dMJkpGT8g\\_O6NO/view](https://drive.google.com/file/d/1aceupZcZ-q0jQxGSI0dMJkpGT8g_O6NO/view)

### **ACTA N° 020-CMCP-2019**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDERNALES  
CELEBRADA EL DÍA MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

#### **Resumen:**

aceptar la unificación solicitada por el señor jimmy fernando alcívar vera, donde solicita la unificación de dos predios, ubicados entre las calles 12 de octubre y fidel marquinez, parroquia atahualpa, cantón pedernales. de conformidad a las fichas

registrales-bien inmueble n° 2019-2360; y, 2019-2361; tal como consta en el informe firmado por el procurador síndico municipal.

**Método de verificación link:**

[https://drive.google.com/file/d/1wTqckZAQQker4Z\\_7vi-R\\_X5m6SFSDylh/view](https://drive.google.com/file/d/1wTqckZAQQker4Z_7vi-R_X5m6SFSDylh/view)

**ACTA N° 021-CMCP-2019**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDERNALES  
CELEBRADA EL DÍA MARTES 01 DE OCTUBRE DEL 2019.

**Resumen:**

Autorizar el levantamiento de prohibición de enajenar que pesa sobre el inmueble de propiedad de la Señora María De Los Angeles Zambrano Zambrano, ubicado frente a la calle pública y malecón de la Parroquia Ahatualpa, Cantón Pedernales; quien ha cumplido con el plazo establecido en la cláusula octava de la escritura de la solicitante.

Autorizar el levantamiento de prohibición de enajenar que pesa sobre el inmueble de propiedad del Señor Luis René Molina Sandoval, ubicado en el Barrio Caída Del Sol, De La Parroquia Cojimíes, perteneciente al Cantón Pedernales.

Aprobar la solicitud presentada por la Señora Sandra Janneth Peralvo Jara, donde solicita la legalización del predio ubicado en el Barrio La Paz, calle pública, de la Parroquia Cojimíes, Cantón Pedernales.

**Método de verificación link:**

<https://drive.google.com/file/d/1PYqjMrrJuWm-UfckkuI5fci9JA0ewA5e/view>

**ACTA N° 022-CMCP-2019**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDERNALES  
CELEBRADA EL DÍA MARTES 08 DE OCTUBRE DEL 2019.

**Resumen:**

Aprobar reestructuración parcelaria del centro poblado “el palmar”, lote n°6: 471.60m2. lote n°7: 475.68m2. área total de 3621.53m2.

Aprobar la solicitud presentada por la Señora Jessica Vanessa García Solórzano, donde solicita la legalización del predio ubicado en la calle Mache Chindul, Barrio Venecia, de la Parroquia Cojimíes Cantón Pedernales.

Aprobar la solicitud presentada por la Señora Sara Silvana Contrera Moreira, donde solicita la legalización del predio ubicado en el Barrio Miraflores, de la parroquia Cojimíes, Cantón Pedernales.

Aprobar la solicitud presentada por el Señor Luis Antonio Cunama Changobalin, donde solicita la legalización del predio ubicado en el Barrio 23 de Diciembre, calle San Francisco, Calle Alejo Centeno, de la Parroquia Cojimíes, Cantón Pedernales.

Trabajar conjuntamente a partir del día lunes 14 de octubre de 2019, con los transportistas y ciudadanía en general, en el estudio técnico del tarifario que regulará el pasaje de la transportación en las diferentes modalidades en el cantón pedernales, en base a las directrices que da la resolución n° 77-dir-2019-ant.

**Método de verificación link:**

<https://drive.google.com/file/d/1gNE8E5VSZOlhPtqNZOvhnA-DrldUQjMo/view>

**ACTA N° 023-CMCP-2019**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDERNALES  
CELEBRADA EL DÍA MARTES 16 DE OCTUBRE DEL 2019.

**Resumen:**

Aprobar la solicitud presentada por los Señores Félix Eduardo Chica Rojas y José Wilmer Chica Murillo, donde solicitan la legalización del predio ubicado en el Barrio Nueva Esperanza, De La Parroquia Cojimíes Cantón Pedernales.

Aprobar la solicitud presentada por la Señora Nita Rosicela Ortiz Esmeralda, donde solicita la legalización del predio ubicado en el Barrio Venecia, entre pasaje público y Calle Mache Chindul, de la Parroquia Cojimíes Cantón Pedernales.

Aprobar la solicitud presentada por la Señora María Eugenia Álava Almeida, apoderada de la Sra. Zoila Almeida Cedeño, donde solicita la legalización del predio ubicado en la calle Dr. Augusto Álvarez y pasaje público, de la Parroquia Cojimíes.

Autorizar al Señor Oscar Eduardo Arcentales Nieto, Alcalde Del Cantón Pedernales, para la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Pedernales y la Asociación De Servicios Turísticos Y Rescatistas Acuáticos Del Cantón Pedernales.

**Método de verificación link:**

<https://drive.google.com/file/d/1SbaTfHfKcCHK60bHRFH670HIFmDi9CvF0/view>

**ACTA N° 024-CMCP-2019**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDERNALES  
CELEBRADA EL DÍA MARTES 22 DE OCTUBRE DEL 2019.

**Resumen:**

Designara los señores concejales como principales: Luis Felipe Gallardo Zambrano y Cedeño Panezo Santo Fernando, con sus respectivos suplentes: Delgado Rojas Luis Leroy y Guerrero Vera José Abdón; quienes conformarán el comité obrero patronal.

Aprobar en primer debate la ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2020-2021.

**Método de verificación link:**

<https://drive.google.com/file/d/1XkEUjcZ9pLwXqNiy-1Wm4zQms2zXJ6lu/view>

### **ACTA N° 025-CMCP-2019**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDERNALES  
CELEBRADA EL DÍA MARTES 29 DE OCTUBRE DEL 2019.

#### **Resumen:**

Aceptar la unificación solicitada por la Señora Erica Yicela Olives Sánchez, donde solicita la unificación de dos predios, ubicados en el Barrio San Francisco, Parroquia Cojimíes, Cantón Pedernales, tal como consta en el informe firmado por el Arquitecto Willians Patricio Palma Zambrano Director De Planificación Urbana Y Rural del GADM Pedernales.

Aprobar la solicitud presentada por la Señora Anny Judith Farías Moreira, donde solicita la legalización del predio ubicado frente a la calle 6 de Diciembre y Calle Juan Montalvo, de la Parroquia Diez De Agosto, Cantón Pedernales.

Autorizar la participación extrajudicial solicitada por los Señores: Rosa Marlene Intriago, Alexandra Ramona Zambrano Intriago, Adriana Amarilis Zambrano Intriago, Johana Maribel Zambrano Intriago; y, Ramón Javier Zambrano Intriago, viuda y herederos del causante Pedro Norberto Zambrano Rosales y del predio conforme ficha registral-bien inmueble 4736, que consta en el acta de acuerdo mutuo de partición extrajudicial debidamente notariado; y, la posesión efectiva, quienes dejan expresamente constancia de que son los únicos y universales herederos.

#### **Método de verificación link:**

<https://drive.google.com/file/d/1qfr2ginhY9cfRxva1fPiFwEjQQq8r4r4/view>

### **ACTA N° 026-CMCP-2019**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDERNALES  
CELEBRADA EL DÍA MARTES 05 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

**Resumen:**

Rectificar la resolución N° 024-GADMCP-SG-MDZM-19, aprobada por el concejo en pleno en sesión ordinaria de fecha enero 24 del 2019 en cuanto a la Manzana XVII Lote N°3. quedando de la siguiente manera: aprobar la solicitud presentada por la Señora Inés Monserrate Cheme Esmeraldas, para la legalización de un predio ubicado en la lotización nuevo Cojimíes, manzana xvii, lote n°9 de la Parroquia Cojimíes, Cantón Pedernales.

**Método de verificación link:**

<https://drive.google.com/file/d/1DzbhruwN9ssZ7xLs57R3GLlpmu9CKWn/view>

**ACTA N° 027-CMCP-2019**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDERNALES  
CELEBRADA EL DÍA MARTES 12 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

**Resumen:**

Aprobar la petición realizada por el Señor Oscar Eduardo Arcentales Nieto Alcalde del Cantón Pedernales; y en consecuencia autorizarlo para salir del territorio nacional del 21 al 23 de noviembre de 2019 con el objeto de asistir al taller dictado por Onu-Habitat, en la ciudad de Bogotá-Colombia. y proceder conforme lo establece el COOTAD en sus artículos 61 y 62.

Aprobar la política institucional de gestión documental y archivos del gobierno autónomo descentralizado del cantón pedernales.

**Método de verificación link:**

<https://drive.google.com/file/d/1nbpfXxx7XYGY7eZm5s-VIPanyXn0bgn/view>

**ACTA N° 028-CMCP-2019**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDERNALES  
CELEBRADA EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

**Resumen:**

Aprobar la reforma a la ordenanza que regula el uso de los espacios públicos del cantón pedernales frente al uso y consumo de sustancias estupefacientes, psicotrópicas y bebidas alcohólicas.

**Método de verificación link:**

[https://drive.google.com/file/d/1dCy2ga5tn\\_z7ms3UYP5aK-8m7IU3jWZ6/view](https://drive.google.com/file/d/1dCy2ga5tn_z7ms3UYP5aK-8m7IU3jWZ6/view)

**ACTA N° 029-CMCP-2019**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDERNALES  
CELEBRADA EL DÍA MARTES 26 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

**Resumen:**

Autorizar la participación extrajudicial solicitada por la Señora Sulema Narcisa Sabando Corral y los Señores: Luis Camilo Panezo Sabando, Angie Estefanía Panezo Sabando, Camila Nicol Panezo Sabando, Felipe Santiago Panezo Rojas, viuda y herederos del Señor Camilo Lelis Panezo Rojas; del predio conforme ficha registral-bien inmueble 5166, que consta en el acta de acuerdo mutuo de partición extrajudicial debidamente notariado; y, la posesión efectiva.

**Método de verificación link:**

[https://drive.google.com/file/d/1XxBK4A310pyi6m0x4ToK\\_4p3b6L9vcad/view](https://drive.google.com/file/d/1XxBK4A310pyi6m0x4ToK_4p3b6L9vcad/view)

**ACTA N° 030-CMCP-2019**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDERNALES  
CELEBRADA EL DÍA MARTES 03 DE DICIEMBRE DEL 2019.

### **Resumen:**

Aprobar en primer debate el **POA** y la Proforma Presupuestaria para el ejercicio económico del año 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Pedernales.

Autorizar al Señor Oscar Eduardo Arcentales Nieto, Alcalde del Cantón Pedernales, para la firma del convenio de cogestión de obras entre el Gobierno Provincial De Manabí y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedernales para la ejecución del proyecto: construcción de varias alcantarillas en el sector de Arrastraderito y Guadualito de la Parroquia Cojimíes.

### **Método de verificación link:**

<https://drive.google.com/file/d/1SB6rMKnT3lZNqUvgWVhPlxyNgKvzvVI/view>

### **ACTA N° 031-CMCP-2019**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDERNALES  
CELEBRADA EL DÍA MARTES 10 DE DICIEMBRE DEL 2019.

### **Resumen:**

Aprobar en segundo y definitivo debate el POA y la Proforma Presupuestaria para el ejercicio económico del año 2020 del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón pedernales.

Autorizar al señor alcalde realizar la permuta del lote de terreno ubicado en la Lotización María Luisa III Etapa Lote n°20 manzana "f" de propiedad de la Señora Daxi Griselda Villalba Menéndez, por el lote de propiedad municipal, ubicado en la manzana j2 de la Lotización La Gerónima III etapa, signado con el número 31.

### **Método de verificación link:**

<https://drive.google.com/file/d/1zd1FPyOxfGqopfVvOsh6Ld2wsiosucaYX/view>

### **ACTA N° 032-CMCP-2019**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDERNALES  
CELEBRADA EL DÍA MARTES 24 DE DICIEMBRE DEL 2019.

#### **Resumen:**

Aprobar en primer debate la reforma a la ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2020-2021.

#### **Método de verificación link:**

[https://drive.google.com/file/d/1JrQ9\\_g9Xa1RVLmaoWwPxnf1koU9eRsji/view](https://drive.google.com/file/d/1JrQ9_g9Xa1RVLmaoWwPxnf1koU9eRsji/view)

## **LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2019 FUERON:**

### **ACTA N° 001-SG-SCEXT-2019**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDERNALES  
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 31 DE JULIO DEL 2019.

#### **Método de verificación link:**

[https://drive.google.com/file/d/1Xh3BKKaYe-WSs4\\_HpjZidbl8Z6J\\_uEDa/view](https://drive.google.com/file/d/1Xh3BKKaYe-WSs4_HpjZidbl8Z6J_uEDa/view)

### **ACTA N° 002-SG-SCEXT-2019**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDERNALES  
CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE AGOSTO DEL 2019.

#### **Método de verificación link:**

<https://drive.google.com/file/d/1kVOEbpVGQOpoWb2bABpbLRWmOqTw-b3p/view>

**ACTA N° 003-SG-SCEXT-2019**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDERNALES  
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

**Método de verificación link:**

<https://drive.google.com/file/d/12a0zW6F0eMrPcmzYVdykpE2HtKaaZUe/view>

**ACTA N° 004-SG-SCEXT-2019**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDERNALES  
CELEBRADA EL DÍA JUEVES 10 DE OCTUBRE DEL 2019.

**Método de verificación link:**

<https://drive.google.com/file/d/1vPdRVsbm7dWlnkEOGTTLv11SoRn9Kj9E/view>

**ACTA N° 005-SG-SCEXT-2019**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDERNALES  
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DEL 2019.

**Método de verificación link:**

<https://drive.google.com/file/d/1mvEf-59B6Q65D6ec152ZaIrJpQND6Dld/view>

**ACTA N° 006-SG-SCEXT-2019**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDERNALES  
CELEBRADA EL DÍA LUNES 28 DE OCTUBRE DEL 2019.

**Método de verificación link:**

<https://drive.google.com/file/d/1rjU1xLtBGvN8ToE8Ure5EFmYlyAPlgoF/view>

**ACTA N° 007-SG-SCEXT-2019**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDERNALES  
CELEBRADA EL DÍA VIERNES 06 DE DICIEMBRE DEL 2019.

**Método de verificación link:**

<https://drive.google.com/file/d/1lwKWURxZkPjfHCWzNI2H-y4J1XzCJwVs/view>

**ACTA N° 008-SG-SCEXT-2019**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDERNALES  
CELEBRADA EL DÍA VIERNES 20 DE DICIEMBRE DEL 2019.

**Método de verificación link:**

**ACTA N° 009-SG-SCEXT-2019**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDERNALES  
CELEBRADA EL DÍA MARTES 27 DE DICIEMBRE DEL 2019.

**Método de verificación link:**

<https://drive.google.com/file/d/1XsT9H0V2fUiUGO1CF00VHrRFzXAK0rwe/view>

## **ORDENANZAS APROBADAS Y REFORMADAS DESDE EL MES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2019**

ORDENANZA REFORMATORIA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN  
CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE PATENTES MUNICIPALES EN EL CANTÓN  
PEDERNALES

**Link de verificación:**

<https://drive.google.com/file/d/1jrSVUnTNrcFC4U0jHuOb6fIny1i6CAV3/view>

ORDENANZA PARA EL CONTROL Y MANEJO DE LA FAUNA URBANA Y LA PROTECCIÓN DE  
ANIMALES DOMÉSTICOS DE COMPAÑÍA DEL CANTÓN PEDERNALES

**Link de verificación:**

<https://drive.google.com/file/d/1VPR2zqdQyAUErni4yc2fTd-E6yQHvrUW/view>

**ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2020-2021**

Link de verificación:

[https://drive.google.com/file/d/1CkY\\_Y7WDBFqA\\_Eq3k-j712Zu6Vbq-VyQ/view](https://drive.google.com/file/d/1CkY_Y7WDBFqA_Eq3k-j712Zu6Vbq-VyQ/view)

**ANÁLISIS DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DEL 1.5 POR MIL SOBRE LOS ACTIVOS TOTALES EN EL CANTÓN PEDERNALES**

Link de verificación:

<https://drive.google.com/file/d/1Z6sQ6ZnsrQXqWgPesgBAKP2xH4MbujR4/view>

## **ACTUACIONES EN LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN, TRANSITO, PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN.**

- Me permito informar sobre las sesiones de la **COMISIÓN DE LEGISLACIÓN** que se realizaron en el periodo de mayo a diciembre de 2019.



Sesión de COMISIÓN del jueves 25 de julio del 2019, a las 09H00

**Resumen:**

Elevar informe favorable al seno del Concejo Cantonal lo siguiente; **ANÁLISIS DEL PROYECTO ORDENANZA REFORMATORIA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE PATENTES MUNICIPALES EN EL CANTÓN PEDERNALES, y ANÁLISIS DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DEL 1.5 POR MIL SOBRE LOS ACTIVOS TOTALES EN EL CANTÓN PEDERNALES**, a fin de que el pleno del Concejo en uso de sus atribuciones conozca y según su criterio apruebe el primer debate.

Sesión de COMISIÓN del jueves 29 agosto del 2019, a las 09H00.

**Resumen:**

Elevar informe favorable al seno del Concejo Cantonal lo siguiente; **ANÁLISIS DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA EL CONTROL Y MANEJO DE LA FAUNA URBANA Y LA PROTECCIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS DE COMPAÑÍA DEL CANTÓN PEDERNALES**, a fin de que el pleno del Concejo en uso de sus atribuciones conozca y según su criterio apruebe el primer debate.

Sesión COMISIÓN del viernes 18 de octubre del 2019, a las 09H00.

**Resumen:**

Elevar informe favorable al seno del Concejo Cantonal lo siguiente; **ANÁLISIS DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN PREDIAL; DETERMINACIÓN DEL AVALÚO DE LA PROPIEDAD; Y DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LOS BIENES INMUEBLES URBANOS DEL CANTÓN PEDERNALES PARA EL BIENIO 2020-2021**, a fin de que el pleno del Concejo en uso de sus atribuciones conozca y según su criterio apruebe el primer debate.

Sesión de COMISIÓN del jueves 07 de noviembre del 2019, a las 09H00

**Resumen:**

Elevar informe favorable al seno del Concejo Cantonal lo siguiente; **ANÁLISIS DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDERNALES, y ANÁLISIS DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN PEDERNALES FRENTE AL USO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS O BEBIDAS ALCOHÓLICAS**, a fin de que el pleno del Concejo en uso de sus atribuciones conozca y según su criterio apruebe el primer debate.

Sesión de COMISIÓN del jueves 05 de diciembre del 2019, a las 09H00

### Resumen:

Elevar informe favorable al seno del Concejo Cantonal lo siguiente; **ANÁLISIS DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE LOS AGENTES DE CONTROL MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES**, a fin de que el pleno del Concejo en uso de sus atribuciones conozca y según su criterio apruebe en primer debate.

- Me permito informar sobre las sesiones de la **COMISIÓN DE TRANSITO** que se realizaron en el periodo de mayo a diciembre de 2019.



- ✓ **Sesión de COMISIÓN: 19 de junio del 2019.**

### Temas tratados;

Transporte intracantonal referente a las 5 rutas que arrojo el estudio de necesidades que cubre a nuestro Cantón.

✓ **Sesión de COMISIÓN: 19 de junio del 2019.**

**Temas tratados;**

Continuación del proceso del permiso de operaciones para las compañías intracantonal.

✓ **Sesión de COMISIÓN: 12 de julio del 2019.**

**Temas tratados;**

Socialización del permiso de operación para las compañías intracantonal.

✓ **Sesión de COMISIÓN: 18 de julio del 2019.**

**Temas tratados;**

Situación de la vía Cañaveral del Naranjo y sus sitios aledaños con la compañía COPETRANS.

✓ **Sesión de COMISIÓN: 19 de julio del 2019.**

**Temas tratados;**

Continuación del proceso del permiso de operaciones para las compañías intracantonal.

✓ **Sesión de COMISIÓN: 28 de agosto del 2019.**

**Temas tratados;**

Análisis y regulación de frecuencias sobre los permisos de operaciones de las cooperativas de transporte del corredor Pedernales -San - Vicente.

✓ **Sesión de COMISIÓN: 11 de septiembre del 2019.**

**Temas tratados;**

Análisis y revisión del estado de contrato de señalización vertical de las vías urbanas parroquia Pedernales.

Análisis y revisión de los permisos de operaciones de las compañías de transporte escolar e institucional.

Análisis del pedido de las compañías de transporte intracantonal.

✓ **Sesión de COMISIÓN: 03 de octubre del 2019.**

**Temas tratados;**

Análisis del pedido realizado por los Gerentes de las tricimotos, para tratar cuadro tarifario.

✓ **Sesión de COMISIÓN: 23 de octubre del 2019.**

**Temas tratados;**

Ejecución del proyecto de los candados que deberán ser ubicados en las diferentes unidades de la transportación pública de pasajeros interprovinciales e intracantoniales que operan desde la terminal terrestre y la implementación de reloj o timbradores en los diferentes corredores viales de la ciudad.

✓ Sesión de COMISIÓN: 21 de noviembre del 2019.

**Temas tratados;**

Solicitud de cupo presentado por la compañía de tricimotos TRICIGENESIS.  
Análisis de documento en cuanto a denuncias presentadas a la Superintendencia de Compañías y fiscalía General del Estado.

Recibimiento de la compañía de Transporte de pasajeros urbanos La Nueva Pedernales S.A. para que explique la problemática social de la Compañía de camionetas de carga liviana Chorrera Trans S.A.

- Me permito informar sobre las sesiones de la **Comisión de PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN** que se realizaron en el periodo de mayo a diciembre de 2019.



✓ **Sesión de COMISIÓN: 01 de agosto del 2019.**

**Resumen:**

Elevar informe favorable al seno del Concejo Cantonal lo siguiente; REFORMA PRESUPUESTARIA PRORROGADO DEL AÑO 2018, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019, a fin de que el pleno del Concejo en uso de sus atribuciones conozca y según su criterio apruebe el primer debate

✓ **Sesión de COMISIÓN; 13 de agosto del 2019.**

**Resumen:**

Se conoció el cronograma para la aprobación del presupuesto 2020 y su avance y estructuración hasta la fecha.

✓ **Sesión de COMISIÓN: 15 de octubre del 2019.**

**Resumen:**

Conocimiento y análisis del proyecto del presupuesto para el ejercicio económico 2020.

✓ **Sesión de COMISIÓN: 07 de noviembre del 2019.**

**Resumen:**

Observaciones y recomendaciones del proyecto del presupuesto para el ejercicio económico 2020.

✓ **Sesión de COMISIÓN: 19 de noviembre del 2019.**

**Resumen:**

Elevar informe favorable al seno del Concejo Cantonal lo siguiente; POA Y PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020, a fin de que el pleno del Concejo en uso de sus atribuciones conozca y según su criterio apruebe el primer debate.

**FISCALIZACIÓN DE OBRAS EN EJECUCIÓN Y ACTOS  
ADMINISTRATIVOS:**

- Como parte de nuestro deber de fiscalizar, realizamos un recorrido para Supervisar el trabajo de las maquinarias en el sitio María Luisa IV Etapa y Geronima IV Etapa para.
- Recorrido a Cojimíes con el equipo Topográfico de la Dirección de Obras Públicas, para realizar un levantamiento topográfico en zonas que son afectadas por las aguas lluvias, para en lo posterior, construir pozos y sumideros, así dar solución a los problemas que afectan a la parroquia turística.
- Nos dirigimos al sitio de Estero Seco donde las maquinarias de Obras Públicas rehabilita el camino veranero que conecta a los sectores de Estero Hondo y Estero Seco, que en lo posterior se lastrará.
- Recorrido en el Barrio para fiscalizar el trabajo que se está realizando en la construcción de un Ducto de cajón.
- Recorrido con los Técnicos de Obras Publicas el Barrio María Luisa donde están trabajando maquinarias para el arreglo de las calles.

- Nos dirigimos al Barrio Nuevo Amanecer donde continúan los trabajos de desalojo de material y adecuación de los accesos viales del barrio, en lo posterior se procederá a reconformación y lastrado.
- Supervisión de las maquinarias que están trabajando en María Luisa IV Etapa.
- Recorridos en los trabajos de reconformación, la vía de acceso a la Terminal Terrestre Manuel Cedeño Llor, que permite mejorar la movilidad vehicular de turistas y viajeros en Pedernales.
- Visita a la comunidad de Matamba donde se entregó oficialmente maquinarias para la reapertura de vías veraneras en los accesos a las comunidades aledañas como San Martín, Serrano, Pueblito, entre otras.
- Recorridos en coordinación con la Dirección de Gestión Ambiental donde se realiza limpieza en el área urbana de la Parroquia Atahualpa donde trabajan las maquinarias municipales en la reconformación de la sede de la Asociación de Ganaderos de Atahualpa, donde se realizará el Festival del Queso, la Cuajada y Suero Blanco.
- En coordinación con el Director de Obras Públicas Ing. Dalton Montes visitamos la comunidad La Manuca para constatar el estado de las vías veraneras que serán aperturadas en los próximos días.
- Nos dirigimos al patio de máquinas para supervisar las maquinarias y la entrega de llantas para volquetas.
- Recorridos a constatar los trabajos de reaperturas de vías veraneras en el sector Chamanguita.
- Nos dirigimos a la Comunidad de Venado a constatar los trabajos que se realizan en reapertura de vías veraneras en coordinación con el Gobierno Provincial de Manabí. Trabajos que beneficiarán a los habitantes de la comunidad.

- Recorrido, donde se están realizando trabajos de reparación de adoquines y cambio de estructura vial en el barrio 25 de Julio, calle 27 de Noviembre y en el barrio 24 de mayo, calle 3 de Noviembre, mejorando el espacio público que beneficia el tráfico de automotores y transeúntes.
- En coordinación con el equipo técnico de la Dirección de Obras Públicas se hizo varios recorridos, donde en épocas invernales se estancan aguas lluvias, mismo que sirve para tomar acciones para la reconstrucción de los lugares observados.
- Me direccione hacer varios recorridos donde se están realizando trabajos de lastrado y reconfiguración de caminos en el Sitio La Pimienta y Cañaveral del Naranjo.
- Nos direccionamos con arqueólogos y catedráticos de la Universidad San Francisco de Quito, personal de la Corporación Cultural Coaque y habitantes de la comunidad, hallan vestigios arqueológicos de la Cultura Jama-Coaque. El hallazgo aporta a la historia que posee el territorio de Pedernales. El catedrático de la Universidad San Francisco de Quito Florencio Delgado indicó que realizarán visitas periódicas al cantón para buscar más evidencias, que servirán para presentar una propuesta de implementación de un museo en Pedernales.
- Recorridos al Sitio Puerto Cotera para constata los trabajos que deberían estar realizándose, pero se encuentra paralizada la obra por motivos desconocidos.
- Comunidad de Cheve abajo, constatando los trabajos de mejoramiento de las calles del sector que se están realizando.
- Recorridos a Cheve arriba constatando el lastrado de vías que conducen a Pajales Arriba, Cañaveral del Naranjo, mango, achiote, entre otros sectores.
- Reuniones de trabajo con los comerciantes del Mercado Municipal y demás sectores, para escuchar el pedido sobre la aplicación de la Ordenanza del Uso y Ocupación del Espacio Público.

- Resolución de Concejo favorable para que los Directores Departamentales presenten informe de labores cada mes de los resultados realizados en cada Dirección Municipal y Empresa Pública.

Link de verificación:  
[https://drive.google.com/file/d/1xUNriUF6si57uCQt1LBTEYn2P\\_DPyCKL/view](https://drive.google.com/file/d/1xUNriUF6si57uCQt1LBTEYn2P_DPyCKL/view)

- Observaciones de fiscalización en nuestros informes de labores que según el orden del día de cada sesión de concejo ordinario entregamos los martes de cada semana a las 10h00, y son incorporados al acta correspondiente.

Link de verificación:  
<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/actas>



# REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES









